3144 *RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2001, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer un puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en el artículo 52 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril de 1995).

Esta Secretaría de Estado acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo en la relación de puestos de trabajo aprobada por la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones.

Segunda.—Los interesados dirigirán su solicitud a la Subsecretaría del Departamento (Subdirección General de Personal e Inspección), calle Amador de los Ríos, 7, 28010 Madrid, en el modelo de instancia publicado como anexo II de la presente Resolución.

Tercera.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.—Los aspirantes acompañarán a la solicitud el currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Quinta.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 12 de febrero de 2001.—El Secretario de Estado, por delegación (Orden de 30 de noviembre de 1998, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de diciembre), el Subsecretario, Leopoldo Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Personal e Inspección.

ANEXO I

Ministerio del Interior

Número de orden: 1. Centro directivo/Puesto de trabajo: Secretaría de Estado de Seguridad. Dirección General de la Guardia Civil. Unidad de Apoyo. Consejero técnico. Número plazas: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 1.575.384 pesetas. Localidad: Madrid. Admon. AE. Grupo artículo 25, Ley 30/1984: A. Otros requisitos: Arquitecto superior de instalaciones y estructuras. Experiencia en proyectos de obra y dirección. Experiencia en contratación y tramitación administrativa. Experiencia en elaboración de informes técnicos, presupuestos y valoraciones. Conocimientos de legislación del suelo. Disponibilidad para viajar.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido:	Segundo apellido:	Nombre:

DNI:	Cuerpo o Escala:	Situación administrativa:

NRP:	Domicilio, calle y número:

Localidad:	Provincia:	Teléfono de contacto:

Grado consolidado:.....

DESTINO ACTUAL

Ministerio:	Centro directivo:	Localidad:	Provincia:

Puesto de trabajo:	Nivel:	Fecha posesión:	Complemento específico:

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha ..... («BOE» de .....), para el puesto de trabajo siguiente:

Denominación del puesto:	Centro directivo:

Nivel:	Complemento específico:	Localidad y provincia:

En ....., a ..... de ..... de 2001.

SUBSECRETARÍA DEL DEPARTAMENTO. Subdirección General de Personal e Inspección. C/ Amador de los Ríos, 7, MADRID 28010.